

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ARTESANAL

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ARTESANAL		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<p>Servicio administrativo mediante el cual la coordinación de turismo gestiona, coordina e imparte capacitaciones orientadas al fortalecimiento, profesionalización y desarrollo competitivo de artesanos, productores, manualitas y prestadores de servicios turísticos del municipio.</p> <p>Las capacitaciones podrán realizarse de manera presencial, virtual o híbrida, y podrán gestionarse en coordinación con dependencias estatales, federales o instituciones especializadas.</p>			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	NR/DDE/0038/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos 8, 115 fracciones II de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 112, 113, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Título octavo capítulo IV Desarrollo y Capacitación Artesanal, en su artículo 126 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México vigente.</p> <p>Artículos 52, 117 y 118 del Bando Municipal De Nicolás Romero Estado De México, publicado el cinco de febrero del 2026;</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia o reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del interesado		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección formal. La coordinación realiza validación administrativa para verificar que el solicitante pertenezca al sector turístico o artesanal del municipio y cumpla con los requisitos establecidos.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ARTESANAL

1. Identificación oficial vigente 2. Registro en la base de datos de la Coordinación de Turismo. 3. Solicitud o inscripción a la capacitación correspondiente.	SI	1	Título octavo capítulo IV desarrollo y capacitación artesanal, en su artículo 126 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México vigente.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Identificación del representante legal 2. Acta constitutiva 3. Solicitud de inscripción.	SI SI SI	1 1 1	Título octavo capítulo IV desarrollo y capacitación artesanal, en su artículo 126 de la Ley De Turismo Sostenible Y Desarrollo Artesanal Del Estado De México vigente.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Consultar convocatoria o calendario de capacitaciones. 2. Solicitar inscripción ante la coordinación de turismo. 3. Entregar documentación requerida. 4. Confirmar asistencia y modalidad (presencial o virtual). 5. Participar en la capacitación en fecha y horario establecidos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta 2 días hábiles para confirmación de inscripción, sujeto a disponibilidad de cupo y calendario institucional.			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 DIAS HABLES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ARTESANAL



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lcda. Yuri Denisse Navarrete Sánchez			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA	Juárez centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A Viernes 9:00 – 18:00 Horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5566519187	1301	turismo.nicolásromero@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	X				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	X				
DOMICILIO					
CALLE	X			NO. INT. Y EXT.	X
COLONIA	X	MUNICIPIO	X		
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	X		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
X	X	X	X		
FORMATO(S) DESCARGABLES	X				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar capacitación en cualquier momento del año?				
RESPUESTA:	Sí, sujetas al calendario y programación del ayuntamiento.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el costo de la asesoría?				
RESPUESTA:	Es gratuito				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ARTESANAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de asesoría imparten?
RESPUESTA:	Capacitan en temas administrativos (fiscales, registros de marca, redes sociales), mejora de calidad, diseño, y organización para fortalecer la economía artesanal a través de capacitaciones en línea
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lcda. Yuri Denisse Nava Retés Sánchez Coordinadora De Turismo	 Lic. Eduardo González García Director D Desarrollo Económico	MARZO 2026.



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027